

14733

De la
1103

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS.

Cúmpleme Informarle, que la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO SEBASEXPRESS S.A. procedió a realizar la transferencia de acciones entre las siguientes personas:

Cedente	Cesionario	Capital	# de Acciones
Galo Rommel Flores Sarsoza C.I. 1708660244	Manuel Estalin Yovigildo Pullas C.I. 1708526841	1	1

Nota: Los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana, el tipo de inversión es nacional, el valor nominal de cada acción es de un Dólar Americano.

Además le solicito a su autoridad, se me conceda una nómina de accionistas de la empresa, la misma que tiene el Número de Expediente 142698

Comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,



Manuel Pullas Vergara
GERENTE GENERAL

ESCANEAR

transferencias registradas
02-04-13

Superintendencia de
Compañias
-1 ABR. 2013
CAU

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En la ciudad de San Francisco de Quito Metropolitano a los cuatro días del mes de marzo del año trece mil trece, comparecen libre y voluntariamente los señores GALO ROMMEL FLORES SARSOZA, casado; y, el señor MANUEL ESTALIN YOVIGILDO PULLAS VERGARA, casado.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad, a realizar la transferencia de Acciones con sujeción a las siguiente cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Al otorgamiento y suscripción de la presente Transferencia de Acciones, comparecen: en calidad de **CEDENTE**, el señor GALO ROMMEL FLORES SARSOZA, casado, y en Calidad de **CESIONARIO** el señor MANUEL ESTALIN YOVIGILDO PULLAS VERGARA, de estado civil casado.- los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-

1.- Por escritura pública otorgada a los veintiocho días del mes de octubre del dos mil nueve, ante el notario DR. GABRIEL COBO URQUIZO, Notario Vigésimo Tercero del Distrito Metropolitano de Quito; e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 2 de agosto del 2011, bajo el número 2587 del Registro Mercantil, bajo el tomo 142 y se anoto en el repertorio bajo el número 0033772, se constituyo la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SEBASEXPRESS SOCIEDAD ANONIMA**

2.- En la mencionada compañía el señor GALO ROMMEL FLORES SARSOZA, posee una acción de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

3.- El señor GALO ROMMEL FLORES SARSOZA, tiene la voluntad de transferir una acción de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, de acuerdo al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley de Compañías en vigencia, de la aludida acción libre y espontáneamente cede a favor del, Señor MANUEL ESTALIN YOVIGILDO PULLAS VERGARA; y, por lo tanto transfiere a su favor una acción de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, que actualmente posee en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SEBASEXPRESS SOCIEDAD ANONIMA**.

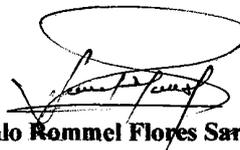
TERCERA ACEPTACION.- El señor MANUEL ESTALIN YOVIGILDO PULLAS VERGARA, acepta la transferencia de acciones, que antecede y sus consecuencias de orden legal, por convenir así sus intereses.

CUARTA.- RATIFICACION.- Presentes cedente y cesionario manifiesta que se encuentra pagado el valor total de las acciones materia de la presente transferencia de acciones, declaran su conformidad con el presente acto y sus consecuencias de orden Legal y se ratifican del contenido de este instrumento.

Para constancia de lo cual las partes firman este documento de transferencia de acciones en tres ejemplares de igual contenido y valor.



Manuel Estalin Yovigildo Pullas Vergara
Cedente
C.I. 170852684-1



Galo Rommel Flores Sarsoza
Cesionario
C.I. 1708660244



Emerita Patricia Cuadrado Pozo
Cedente
C.I. 1710786680